



328906

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA EL RECUBRIMIENTO SUPERFICIAL DE MACETAS Y OTROS ARTICULOS DE JARDINERIA", a favor de D. Luis JAMBRINA Muñoz, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Llinás, 15, bajos 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a un procedimiento de características originales para conseguir el revestimiento superficial, con carácter decorativo y de protección, de macetas y otros artículos de jardinería, consiguiendo nota-

5. bles ventajas.

Como es sabido, la fabricación de macetas y otros artículos para jardinería y similares, revierte en los procedimientos tradicionalmente conocidos de alfarería o bien en otros de tipo usual, tales como carpintería o estructura metálica sol-

10. dada, abarcando la fabricación de bancos, mesas de jardín, etc.

En todos los casos es necesario, para lograr un efecto apreciable en dichos objetos, que la apariencia exterior de los mismos sea agradable, logrando con ello un conjunto de suficiente estética para su exhibición en un jardín o terraza similar.

15. En muchos casos, se recurre al pintado de las super-



1965

- 2 -

328906

- ficies exteriores de las macetas y otros objetos de jardinería, a efectos de darles una apariencia exterior agradable, teniendo ello el inconveniente de que la pintura, al cabo de poco tiempo se desprende y afea, por tratarse de un elemento
5. de resistencia relativamente reducida. Asimismo, en algunos casos se recurre a la fabricación de dichas macetas y objetos de jardinería en una manufactura de mayor calidad y precio, como puede ser el esmaltado exterior duro, vitrificado, o bien realizando el tablero de la mesa mediante múltiples piezas
 10. planas de piedra, de pequeñas dimensiones, unidas mediante un pegamento, tal como es conocido comercialmente para el revestido de fachadas y similares, y otros sistemas. Los defectos de que adolecen normalmente son el mayor precio y una notable posibilidad de averías, lo que determina la necesidad de un
 15. cuidado más o menos elevado en el manejo de dichos artículos de jardinería.

Los perfeccionamientos objeto de la presente Patente pretenden resolver de un modo satisfactorio los inconvenientes dichos, facilitando un medio para el recubrimiento superficial

20. de macetas, bancos, tableros de mesas de jardín y similares, consiguiendo un efecto decorativo de gran eficacia y originalidad, a la vez que el coste de fabricación es muy reducido y grande la inalterabilidad que se consigue en el revestimiento.

De un modo esencial, el procedimiento objeto de la

25. presente Patente de invención consiste en la molturación de diferentes clases de piedra de consistencia y color deseados, a una dimensión inferior a un milímetro, sin bajar tampoco de esta cifra, a efectos de mantenerse en el tamaño mínimo de la piedra conseguida. A continuación se mezclan en cantidades de-
30. seadas la piedra de diferentes coloridos para conseguir el efecto decorativo buscado, homogeneizándose bien dichas cantidades



JUN 1966

- 3 -

de piedra molida, por medios mecánicos, y procediendo a continuación a la mezcla separada de dos productos líquidos, una resina y un catalizador, con una certa cantidad de cola sintética, al 10%, mezclando de modo continuado para conseguir una gran homogeneidad del producto. A continuación se procede a la mezcla de la piedra molida en diferentes coloridos, previamente mezclada con los productos líquidos que actuarán de conglomerante, agitándose al mezclar, procediéndose con unos porcentajes aproximados de un kilo de producto de unión líquido y siete kilos de piedra triturada.

Después de una homogeneización continuada, para regularizar la mezcla de piedra molida y pasta de unión, se procede a la colocación de la pasta resultante sobre una superficie de soporte, repartiéndola de un modo uniforme, pudiendo tratarse dicha superficie de soporte, de una maceta, el tablero de una mesa, un banco u otros artículos. El reparto del material sobre la superficie receptora se puede hacer por medios manuales o bien por medios de moldeo, mediante moldes que coinciden exteriormente de un modo sensible con la forma de la maceta u otro objeto a revestir. La capa de recubrimiento viene a ser de unos tres a cinco milímetros, dejando posteriormente que la reacción del catalizador con los productos líquidos de la resina y cola sintética aglomeren de un modo correcto el conjunto de piedra molida, formando un revestimiento de gran calidad decorativa y notable dureza superficial.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:



UN 1966

- 4 -

1.- Un procedimiento para el recubrimiento superficial de macetas y otros artículos de jardinería, caracterizado por proceder a la molturación en partículas de un grosor aproximado de un milímetro, de piedras de diferentes tamaños y colores, después de lo cual se procede a la mezcla en las proporciones deseadas de dicha piedra y a la mezcla posterior homogénea con un producto aglomerante sintético de solidificación por catalizado, añadiendo una pequeña proporción de cola sintética y procediendo al reparto del producto conseguido, de un modo uniforme sobre la superficie del objeto receptor en una capa de tres a cinco milímetros.

2.- El propio procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el aglomerante queda constituido mediante una resina sintética y un catalizador, añadiendo una cola sintética aproximadamente al 10%.

3.- El propio procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el producto de unión aglomerante se mezcla en una proporción aproximada de un kilo de producto por siete de piedra triturada, procediendo a la mezcla homogénea del conjunto.

4.- El propio procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por la colocación homogénea de la pasta conseguida en la superficie del objeto receptor mediante moldes de forma exterior coincidente con la del objeto a recibir, repartiéndose el producto en la cámara intermedia entre el objeto receptor y el molde, después de cuyo secado se procede a la extracción del molde.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "UN PROCEDIMIENTO PARA EL RECUBRIMIENTO SUPERFI-



1966

- 5 -

CIAL DE MACETAS Y OTROS ARTICULOS DE JARDINERIA".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 28 JUN 1966

5.

P.A. de D. Luis JAMBRINA Muñoz,

.ML.